

ACUERDO No.352

“Por el cual se adiciona y se reduce el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2017”

Pág. 1

**EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS
PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES**

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el capítulo VI de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, la Ley 138 del 9 de junio de 1994, y los decretos reglamentarios N°. 2354 del 27 de diciembre de 1996 y 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto No. 2354, del 27 de diciembre de 1996, en su Artículo Octavo, estableció que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero cumplirá las funciones del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP Palmero y se regirá por sus mismas reglas.

Que el Comité Directivo del FEP Palmero en su sesión del 6 de diciembre de 2016, mediante el Acuerdo No. 340, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2017, presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual ha sido modificado mediante los Acuerdos Nos. 346 y 349 del 21 de marzo de 2017.

Que el Comité Directivo del FEP Palmero mediante el Acuerdo No. 348 del 21 de marzo de 2017 aprobó la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo del segundo trimestre de 2017, el cual fue modificado mediante el Acuerdo No. 350 del 25 de abril de 2017.

Que se hace necesario ajustar la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del segundo trimestre de 2017, debido al significativo crecimiento de la participación de las exportaciones y el incremento en la producción, el cual sobrepasó lo presupuestado, generando un incremento en las cesiones de estabilización. Por lo anterior, se hace necesario adicionar a la solicitud del segundo trimestre, en el rubro de cesiones de estabilización, \$21.856 millones y reducir en el la utilización



ACUERDO No.352

“Por el cual se adiciona y se reduce el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2017”

Pág. 2

del superávit de vigencias anteriores en el ingreso, \$20.429 millones, y ajustar la solicitud de egresos para incrementar el rubro de contraprestación por administración en \$1.426 millones por el incremento en las cesiones de estabilización, el cual incluye el valor de la contraprestación pendiente de pago del mes de marzo.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del FEP Palmero, sometió a consideración del Comité Directivo del Fondo la presente solicitud de modificación al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del segundo trimestre de 2017.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar el valor de veintiún mil ochocientos cincuenta y cinco millones quinientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos moneda corriente (\$21.855.558.474) en la apropiación de los rubros de ingresos y mil cuatrocientos veintiséis millones doscientos cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta y cuatro pesos moneda corriente (\$1.426.259.954), en la apropiación de los rubros de egresos según el siguiente detalle:

ACREDITAR

Rubro	Solicitud II trim AC 348	Ajuste AC 350	Ajuste AC 352	Solicitud II trim ajustada
INGRESOS				
Superávit de vigencias anteriores				
Cesiones de estabilización	33.534.123.526	0	21.855.558.474	55.389.682.000
TOTAL INGRESOS	33.534.123.526	0	21.855.558.474	55.389.682.000
EGRESOS				
Contraprestación por administración	1.676.706.176	0	1.426.259.954	3.102.966.130
TOTAL EGRESOS	1.676.706.176	0	1.426.259.954	3.102.966.130

ARTÍCULO SEGUNDO. Contracreditar el valor de veinte mil cuatrocientos veintinueve millones doscientos noventa y ocho mil quinientos veinte pesos

ACUERDO No.352

“Por el cual se adiciona y se reduce el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2017”

Pág. 3

moneda corriente (\$20.429.298.520) en la apropiación de los rubros de ingresos según el siguiente detalle:

CONTRACREDITAR

Rubro	Solicitud II trim AC 348	Ajuste AC 350	Ajuste AC 352	Solicitud II trim ajustada
INGRESOS				
Superávit de vigencias anteriores	14.945.338.011	15.060.000.000	-20.429.298.520	9.576.039.490
TOTAL INGRESOS	14.945.338.011	15.060.000.000	-20.429.298.520	9.576.039.490

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de junio del año de dos mil diecisiete (2017).



CÉSAR RIQUI OLIVEROS CÁRDENAS
Presidente



BORIS HERNÁNDEZ SALAME
Secretario



ACUERDO No.352

“Por el cual se adiciona y se reduce el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2017”

Pág. 4

ANEXO

Rubro	Solicitud II trim AC 348	Ajuste AC 350	Ajuste AC 352	Solicitud II trim ajustada
INGRESOS				
Superávit de vigencias anteriores	14.945.338.011	15.060.000.000	-20.429.298.520	9.576.039.490
Cesiones de estabilización	33.534.123.526		21.855.558.474	55.389.682.000
Intereses de mora y sanciones	595.568.333			595.568.333
Rendimientos financieros	211.972.237			211.972.237
Recuperación de gastos				0
TOTAL INGRESOS	49.287.002.107	15.060.000.000	1.426.259.953	65.773.262.060
EGRESOS				
Servicios personales	517.004.892	0	0	517.004.892
Sueldos	168.488.970			168.488.970
Vacaciones	7.020.375			7.020.375
Prima legal	8.023.045			8.023.045
Cesantías	8.023.045			8.023.045
Intereses sobre cesantías	962.765			962.765
Seguros y/o fondos privados	31.272.420			31.272.420
Aportes cajas de compensación	5.873.010			5.873.010
Aportes ICBF y SENA	7.341.262			7.341.262
Honorarios	280.000.000			280.000.000
Gastos generales	807.259.871	60.000.000	0	867.259.871
Impresos y publicaciones	32.225.000			32.225.000
Materiales y suministros	2.498.162			2.498.162
Transportes, fletes y acarreos	4.120.767			4.120.767
Capacitación	1.250.000			1.250.000
Seguros, impuestos y gastos legales	70.702.217	60.000.000		130.702.217
Comisiones y gastos bancarios	1.873.622			1.873.622
Viáticos y gastos de viaje	33.100.000			33.100.000
Alquiler de maquinaria y equipo	19.093.206			19.093.206
Aseo vigilancia y servicios públicos	941.670			941.670
Arriendos	22.468.923			22.468.923
Sistematización	169.208.672			169.208.672
Cuota de control fiscal	326.790.378			326.790.378
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	116.414.365			116.414.365
Reuniones y talleres de difusión	3.750.000			3.750.000
Comité Directivo	2.822.889			2.822.889
Sub total gastos personales y generales	1.324.264.763	60.000.000	0	1.384.264.763
Contraprestación por administración	1.676.706.176		1.426.259.954	3.102.966.130
Inversión				
Compensaciones de estabilización	46.286.031.167	15.000.000.000		61.286.031.167
TOTAL EGRESOS	49.287.002.106	15.060.000.000	1.426.259.954	65.773.262.060

